



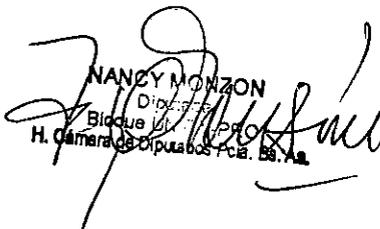
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

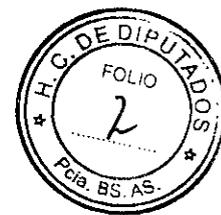
**RESUELVE:**

Manifiestar su preocupación por la situación ocurrida en un prostíbulo ubicado en el partido de La Matanza, y cuya propiedad correspondería a dos policías, donde se encontró a una menor de 16 años, que sería obligada a ejercer la prostitución.

  
NANCY MONZON  
Diputada  
Bloque UCR  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**FUNDAMENTOS:**

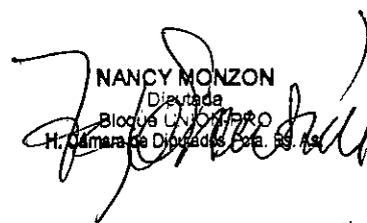
El hecho se produjo en un domicilio ubicado en Villa Madero, partido de La Matanza, y en él funcionaría un prostíbulo de presunta propiedad de dos ex policías, aún no identificados por la Justicia.

La denuncia realizada por la integrante de la Defensoría zonal de Villa Lugano, Jessica Papaiani, fue realizada luego de que la abuela de la menor notara que la adolescente de 16 años se ausentaba periódicamente por largo tiempo de su domicilio, y frecuentaba una vivienda de La Matanza, donde funcionaría el prostíbulo.

De acuerdo al testimonio de la abuela de la menor, en varias oportunidades que fue a buscar a su nieta a ese lugar, la encontró bajo los efectos del alcohol o drogada. Por tal motivo la Justicia investiga la posible comisión del delito de corrupción de menores de 18 años.

Actualmente, la denuncia realizada ante la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual y Prostitución Infantil (UFISEX), está paralizada a raíz de una contienda de competencia entre el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 46 y el de Garantías N° 6 de La Matanza. Es por ello que deberá decidir la Corte Suprema de Justicia.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
NANCY MONZON  
Diputada  
Bloque U.N.I.F.P.O.  
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. AS.